

CONVOCATORIA  
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves 15 de febrero de 2018.

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 9 de febrero de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

### **I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2018

### **II. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.** Proposición nº 2018/0124210, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“Instar al órgano competente para que cuando se realicen obras de reurbanización y en su ejecución se eliminen plazas de aparcamiento en superficie, se compensen las plazas eliminadas con plazas de aparcamientos subterráneos”.*

**PUNTO 3.** Proposición nº 2018/0124241, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

*“Instar al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que priorice y adopte, de manera urgente, todas las medidas sociales que sean necesarias para ofrecer soluciones integrales y alternativas habitacionales adecuadas a todas las personas sin hogar, especialmente a aquellas que se encuentran en el Distrito Centro”.*

**PUNTO 4.** Proposición nº 2018/0124270, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

- *“Que la Junta Municipal del Distrito, de forma urgente, realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.*
- *Instar al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.*
- *Instar al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.”*

**PUNTO 5.** Proposición nº 2018/0128245, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

*“Que desde la Junta Municipal del Distrito Centro se planifiquen y ejecuten, dentro de un cumplimiento estricto del marco legal, las inversiones financieramente sostenibles que precisa el Distrito.”*

**PUNTO 6.** Proposición nº 2018/0133058, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*“Instar y solicitar al órgano responsable a las siguientes acciones:*

1. *Se dé continuidad al proyecto Eficiencia Energética iniciado en el Distrito Centro en los tres CEIPs en los que se comenzó a implantar y que este se amplíe para el próximo curso al edificio de la Junta Municipal (c/Mayor, 72) al centro de mayores San Francisco y a un mayor número de centros educativos.*
2. *Se dote a este proyecto de una mayor difusión contemplándose, en el caso de los centros institucionales (edificio de la Junta Municipal y Centro de mayores San Francisco) que los ahorros certificados se deriven tanto a la implantación de mejoras en materia de eficiencia energética, como a la realización de campañas de difusión y concienciación en materia de eficiencia energética.”*

**PUNTO 7.** Proposición nº 2018/0133082, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*"Instar al órgano competente:*

*1º.- A realizar una campaña de concienciación dirigida a las empresas de alquiler de vehículos de movilidad personal (ciclos, plataformas, patinetes eléctricos y similares) para que informen a los usuarios de las condiciones de circulación de estos vehículos, recalmando, en todo caso, su obligación de respetar las áreas reservadas a los peatones.*

*2º.- Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a incluir en la Ordenanza de Movilidad las normas relativas al uso de los vehículos de movilidad personal en las vías y espacios públicos*

*3º.- A la realización de un estudio sobre las alternativas posibles para reubicar o reducir los elementos de mobiliario urbano en las calles del Distrito en que estos elementos representen un obstáculo para la movilidad peatonal."*

**PUNTO 8.** Proposición nº 2018/0133105, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*"Instar al equipo de gobierno a habilitar la planta - 1 del aparcamiento de los Jardines del Arquitecto Ribera para que cumpla funciones de aparcamiento para residentes, reservando una parte de las plazas para aparcamiento de motos de rotación."*

**PUNTO 9.** Proposición nº 2018/0133127, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*"1º.- Instar al órgano competente a la elaboración de un estudio/informe sobre la situación laboral y salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la Junta Municipal del Distrito Centro, en el que se recojan las medidas adoptadas en materia de igualdad laboral o las que se tengan que establecer en su caso, al objeto de erradicar las posibles discriminaciones en esta materia.*

*2º.- Nos sumamos a la iniciativa de los sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO) de convocatoria de PARO DE DOS HORAS EN EL DÍA DEL 8 DE MARZO y animamos a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la ciudad. (El contenido de este punto es más propio de una declaración institucional que de una proposición).*

*3º.- Instar al equipo de gobierno del Distrito a colaborar en la elaboración y presentación del Plan de Igualdad específico para los trabajadores y trabajadoras que se está realizando en la Delegación de Equidad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, en la que figuren las diferentes medidas a adoptar para eliminar cualquier discriminación de género y contemple las medidas que se consideren al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.*

*4º.- Instar, a través del Área de gobierno competente, a que el Congreso de los Diputados apruebe una Ley de Igualdad Laboral, dando traslado de este acuerdo a los distintos grupos parlamentarios.”*

**PUNTO 10.** Proposición nº2018/00134435, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Instar al Área competente para que sean subsanadas las deficiencias de climatización y acondicionamiento del edificio municipal situado en la Calle San Joaquín 10 donde se aloja el Centro de Servicios Sociales Maravillas, acometiendo al menos las siguientes actuaciones:*

- *Reparación y modernización del sistema de calefacción-climatización del edificio.*
- *Aislamiento adecuado de acristalamiento y hermetización de ventanas*
- *Instalación de cortina de aire frío-calor en el acceso al edificio (u otro sistema efectivo).*
- *Reparación de luminarias existentes en entrada y sala de espera.*
- *Modernización y reforma de aseos de personal del centro.*
- *Reparación de humedades y desconchones en paredes de despachos de planta baja.*
- *Reparación de rampa de acceso al edificio.*

*Así mismo se solicita que sea realizado el informe técnico correspondiente para evaluar las perdidas térmicas producidas por el lucernario de policarbonato instalado en el patio central, así como el análisis de la ventilación adecuada de este patio cubierto central.”*

**PUNTO 11.** Proposición nº 2018/ 0134809, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite de Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

*“1.- Que la Junta de Distrito Centro facilite, con todos los medios y recursos a su disposición, la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos, tanto institucionales como convocados por las entidades*

*de mujeres del Distrito Centro, en vista del 8 de marzo y que se ajusten a la legalidad vigente.*

*2.- Que desde la Junta de Distrito Centro se promueva que en los Espacios de Igualdad o Centros Culturales se habilite un espacio de ludoteca el 8 de marzo para fomentar su gestión por parte de los hombres del Distrito durante ese día, como forma de visibilizar que ellos también pueden cuidar.”*

**PUNTO 12.** Proposición nº2018/0135025, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

- 1.- Instar al órgano competente a la ampliación de espacios reservados al aparcamiento exclusivo de motocicletas en el Distrito Centro.*
- 2.- Que se revise por parte del órgano competente las dimensiones necesarias de espacio para el aparcamiento de motocicletas adecuándose al parque real y a las dimensiones de los vehículos en el mercado.*
- 3.- Que se estudie la posibilidad de adecuar estacionamientos conjuntos para bicicletas y motocicletas en el Distrito Centro.”*

**PUNTO 13.** Proposición nº 2018/0135035, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

*“Que la Junta Municipal inste las acciones tendentes para que Correos cambie de ubicación el buzón instalado en la calle Fernando VI nº 4, frente al palacio de Longoria, a otra ubicación oportuna.”*

#### **Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo**

**PUNTO 14.** Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Cultura y Deportes, solicitando:

*“Instar al órgano competente a la creación de bolsas de empleo cultural en la ciudad de Madrid, gestionadas directamente por el Ayuntamiento, a las que puedan concurrir por méritos todos aquellos que cumplan los requisitos. De este modo, se eliminarían los intermediarios, en su mayoría empresas que vienen de otros sectores y que por su mediación precarizan las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura. Así mismo, se propone la auditoría de las condiciones laborales actuales de los trabajadores de la cultura subcontratados por las empresas licitadoras.”*

## III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- PUNTO 15.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

**Comparecencias**

- PUNTO 16.** D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2018/0124144) para que informe sobre la ejecución de las obras de inversión previstas en el Distrito Centro.

**Preguntas**

- PUNTO 17.** Pregunta nº 2018/0124310 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cómo es posible que el contrato de gestión de servicios de mantenimiento de colegios del Distrito Centro cuyo inicio estaba previsto para enero de 2017 no se iniciara hasta el pasado mes de octubre? ¿Cómo se ha realizado el servicio mientras tanto?*
- PUNTO 18.** Pregunta 2018/00133048 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas están en marcha o se van a implementar, por parte de los órganos competentes en colaboración con la Junta Municipal de Distrito Centro, relativas a prevenir la obesidad o trastornos de la conducta alimentaria en el Distrito?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº 2018/0133088 de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué recursos humanos y materiales se destinan, tanto desde el Área competente como desde la Junta Municipal, a la inspección en Distrito Centro de las Declaraciones Responsables de los distintos tipos de actividades, especialmente en el ámbito de la restauración, hostelería y comercio minorista y cuál es el plazo medio, desde que se presenta la declaración responsable hasta que se realiza la primera inspección de las distintas actividades?*
- PUNTO 20.** Pregunta nº 2018/0134457 de D. Daniel Gonzalez Guerrero, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué número de denuncias han sido recibidas en el Distrito Centro debido al incumplimiento de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid de 30 de enero de 2009, en relación a instalación de soportes y*

rótulos publicitarios luminosos sobre coronación de edificios, medianeras, fachadas y obras, así como de la normas sobre horarios de funcionamiento, intensidad, orientación y proyección de la luz y valores máximo de luminancia admitidos? ¿Cuántas de ellas han dado como resultado una intervención por parte de los servicios municipales que hayan solventado el origen del incumplimiento de esta ordenanza?

- PUNTO 21.** Pregunta nº 2018/0135027 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es el motivo por el que desde el día 19 de enero la ludoteca del Centro Deportivo Barceló se encuentra cerrada al público y cuando se tiene pensado reabrirla?*
- PUNTO 22.** Pregunta nº 2018/0135030 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento en el entorno del mercado de Los Mostenses desde la llegada de Ahora Madrid al consistorio? ¿Qué inversiones, actuaciones y acciones tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid en esa zona para 2018?*

#### IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Dª. Mª Angeles Rodríguez Iglesias, vecina Coordinadora de la Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito Centro.

El Secretario del Distrito de Centro  
Fdo.: Juan Civantos Díaz